



Fecha: 21/10/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 195
Cm0033

Proveedor UVAS DE LA PATAGONIA SA (325)
Las Violetas 549-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	6	12,00	(220020024 - 81) BORCEGOS CALZADO DE TREKKING Características: * Calzado de trekking de media o alta montaña * Suela tipo vibram-impermeable - membrana GORE-TEX * Collar envolvente y protector para evitar el ingreso de piedras y barro. * Tejido repelente al agua y anti-abrasión * Articulación de tobillo 3d flex system para brindar soporte * Color: preferentemente oscuro. CANTIDAD POR TALLE DE CALZADO DE TREKKING: 1 - N° 36 1 - N° 37 4 - N° 38 1 - N° 41 1 - N° 42 3 - N° 43 1 - N° 46	340.000,00	4.080.000,00
0	8	12,00	(220020008 - 1) Polainas protectoras de botas POLAINAS Características: * Tipo GORE-TEX 3 capas * Fijaciones de acero inoxidable * Resistentes abrasión. * Color: Preferentemente oscuro CANTIDAD POR TALLE: 8 - TALLE "M" 4 - TALLE "L"	150.000,00	1.800.000,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 21/10/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 195
Cm0033

Proveedor UVAS DE LA PATAGONIA SA (325)
Las Violetas 549-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL		5.880.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Avenida Maipú N° 1319 de la ciudad de Ushuaia.

PLAZO DE ENTREGA Treinta (30) días desde la notificación de la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 136

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 277 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO N° 47597 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario